d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos los dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos diez años, para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de noviembre de 1996.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

137 *RESOLUCIÓN de 27 de noviembre de 1996, de la Diputación Provincial de Badajoz, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Médico especialista en Psiquiatría.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia del día 11 de noviembre se insertan las bases para proveer, por el procedimiento de concurso oposición libre, una plaza de Técnico de la Administración del Estado de Médico especialista en Psiquiatría, encuadrada en la escala de Administración Especial, subescala Técnica Superior, grupo A.

Mencionada plaza, a proveer mediante la presente convocatoria, podrá ser solicitada por aquellos aspirantes que cumplan los siguientes requisitos:

a) Ser español o nacional de los demás Estados miembros de la Comunidad Europea.

b) Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina, especialidad de Psiquiatría.

c) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal funcionamiento de la función.

d) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

e) Tener cumplidos los dieciocho años de edad, sin exceder de la necesaria para que falten, al menos diez años, para la jubilación forzosa por edad.

Los aspirantes deberán dirigir instancia al ilustrísimo señor Presidente de la Corporación, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 27 de noviembre de 1996.—El Presidente, Eduardo de Orduña Puebla.

138 *RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la adjudicación de una plaza de Auxiliar de Fotografía.*

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hace pública la contratación del personal laboral por tiempo indefinido que a continuación se relaciona, a propuesta del Tribunal calificador.

Plantilla de Personal laboral

Plaza: Auxiliar de Fotografía: Don Manuel Nicolás Pulido Escolano.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 2 de diciembre de 1996.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñiz.

139 *RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Petrer (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de operario de Jardinería.*

Concluidos los procedimientos selectivos para cubrir puestos de trabajo reservados a personal laboral fijo de este Ayuntamiento y dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hacen públicos los siguientes nombramientos:

A propuesta del Tribunal calificador, por resolución de la Alcaldía, se nombra personal laboral fijo: Operario de Jardinería don Manuel Llamas Alcaraz, con documento nacional de identidad número 22.130.939.

Petrer, 5 de diciembre de 1996.—El Alcalde, José A. Hidalgo López.

140 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Consell (Baleares), referente a la adjudicación de una plaza de Encargada de Biblioteca y otra de Limpiadora.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, de Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración del Estado, y a propuesta de los Tribunales calificadores de los correspondientes procedimientos selectivos, se han adjudicado las siguientes plazas:

Personal laboral

Encargada de la Biblioteca municipal de Consell: Doña Margalida Suau Alemany, con documento nacional de identidad número 43.008.441.

Limpiadora de las diferentes dependencias municipales: Doña Santiaga Muñoz Cerdá, con documento nacional de identidad número 78.189.058.

Consell, 9 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Juan Bibiloni Fiol.—Ante mí, el Secretario, Juan M. Campomar Isern.

141 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Guadarrama (Madrid), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

El suplemento del «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 287, de fecha 2 de diciembre de 1996, publica las bases de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, tres plazas de funcionario de Administración Local, Escala de Administración General, subescala de Auxiliar.

Lo que se publica efectos de que por los interesados y en el plazo de veinte días naturales contados a partir de la publicación del presente, se puedan presentar las oportunas instancias.

Guadarrama, 9 de diciembre de 1996.—El Alcalde, José Ignacio Fernández Rubio.

142 *RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 1996, de la Diputación Provincial de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Carpintería.*

El Pleno de la Corporación, en sesión de 27 de septiembre de 1996, aprobó las bases de la convocatoria para contratación laboral indefinida de un Oficial de Carpintería, con arreglo a las siguientes características:

Forma de provisión: Concurso-oposición libre.

Titulación exigida: Graduado Escolar, Formación profesional de Primer Grado o equivalente.

Derechos de examen: 1.200 pesetas.

Publicación íntegra de la convocatoria: Las bases completas de la convocatoria, en las que se establecen detalladamente los

requisitos exigidos para el desempeño del puesto convocado figuran publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» de 13 de noviembre de 1996.

Presentación de instancias: Deberán presentarse en el Registro General de la Diputación, o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado», en el modelo oficial que se facilitará al efecto por la Sección de Personal, previo pago del importe de los derechos de examen.

Anuncios sucesivos: Los anuncios sobre admisión y exclusión de aspirantes, composición nominal del Tribunal calificador, y lugar y fecha de comienzo de las pruebas se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el artículo 91 de la Ley reguladora de las Bases de Régimen Local, de 2 de abril de 1985.

Segovia, 9 de noviembre de 1996.—El Presidente, Atilano Soto Rábanos.—El Secretario general accidental, Francisco Lacaba Pérez.

143 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de Albatera (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», número 280, de fecha 4 de diciembre de 1996, aparece publicada la convocatoria, bases, ejercicios y programas de las pruebas selectivas para proveer, por el sistema de oposición libre, una plaza de Sargento de la Policía Local, dotada con los emolumentos correspondientes al grupo C, incluida en la oferta de empleo público para 1996.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el citado «Boletín Oficial» de la provincia, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Albatera, 10 de diciembre de 1996.—El Alcalde, Francisco García Gelardo.

144 *RESOLUCIÓN de 10 de diciembre de 1996, del Ayuntamiento de San Martín del Rey Aurelio (Asturias), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 279, del día 30 de noviembre de 1996, se insertan las bases para la provisión de los siguientes puestos de trabajo:

Personal funcionario

Un/a Técnico de Administración General: Concurso-oposición.
Dos Agentes de la Policía Local: Oposición libre.

Personal laboral fijo

Un/a Auxiliar de servicios múltiples: Concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días a contar desde la publicación del anuncio en extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a las pruebas que se convoquen se publicarán en los periódicos de mayor tirada de ámbito regional de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

San Martín del Rey Aurelio, 10 de diciembre de 1996.—El Secretario en funciones.

UNIVERSIDADES

145 *RESOLUCIÓN de 29 de noviembre de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resoluciones de 22 de mayo y de 15 de julio de 1996.*

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y cumplidos los trámites que establece la legislación vigente,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes de Profesores Titulares de Universidad y de Profesores Titulares de Escuela Universitaria, convocados por Resoluciones de 22 de mayo y 15 de julio de 1996, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y que figuran como anexo a la presente Resolución.

Dichas Comisiones estarán clasificadas en la categoría primera del anexo IV del Real Decreto 236/1988, de 4 de marzo.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Madrid, 29 de noviembre de 1996.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.

ANEXO

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Universidad

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «ECONOMÍA APLICADA»

Número de plaza: 67.1

Titulares:

Presidente: Don Julián Santos Peñas, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don José Ángel Rodríguez Martín, Catedrático de la Universidad de La Laguna; doña M. Eva Ferreira García, Profesora titular de la Universidad del País Vasco, y don José Ramón García Menéndez, Profesor titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretaria: Doña M. del Carmen Nieto Ostolaza, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Suplentes:

Presidente: Don Rafael Herrerías Pleguezuelo, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña Cecilia Castaño Collado, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid; don Pablo F. Bustelo Gómez, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y doña Trinidad Gómez Núñez, Profesora titular de la Universidad de Málaga.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Arenales Abad, Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Cuerpo al que pertenece: Profesores Titulares de Escuela Universitaria

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA E INSTITUCIONES ECONÓMICAS»

Número de plaza: 67.3

Titulares:

Presidente: Don Manuel Jesús González González, Catadrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Antonio Salvador Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de La Rioja; doña M. Ángeles Castellano Montes, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Santiago de Compostela, don Juan José Condal Búrdalo, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal Secretario: Don Moisés Llorden Miñambres, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Oviedo.

Suplentes:

Presidente: Don Francisco Simón Segura, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.